

## **COMUNA DE SANTA TERESA**

### **USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA**

(LEY NACIONAL 24320).

La Comuna de Santa Teresa, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno, ubicado en la manzana 9 de la zona urbana del distrito Santa Teresa del departamento Constitución designado como lote E con frente al Sudeste sobre Calle SANTA FE, entre Calle BELGRANO y Calle F CANDIOTI, a los 40 metros de Calle F CANDIOTI hacia el Noreste, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 60.00 metros, linda con PII 1906004092380000 DEGIOVANNI FRANCISCO; el lado B - C mide 15.00 metros, linda con PII 1906004092290000 MIMOEVICH SANTIAGO; el lado C - D mide 60.00 metros, linda con PII 1906004092340000 PISTONE PEDRO Y PII 1906004092360000 MUTTI FILOMENA; el lado D - A mide 15.00 metros, linda con CALLE SANTA FE y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 900.00 metros cuadrados. Posee PII 190600-409237/0000. PLANO NRO. 223968/19. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 551 de Santa Teresa, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Javier E. Menotti, Presidente Comunal, Cristian O. Aristuche, Secretario.

\$ 157,50 411533 Dic. 17 Dic. 19

---

### **USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA**

La Comuna de Santa Teresa, departamento Constitución Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicado en la manzana 20 (actual manzana 8 de la Carta Catastral Urbana del Servicio de Catastro e Información Territorial) de la zona urbana del distrito Santa Teresa del departamento Constitución, Provincia de Santa Fe designado como lote O con frente al Noroeste sobre Calle RIVADAVIA, entre Calle ALEM y Calle F CANDIOTI, a los 40 metros de Calle F. CANDIOTI hacia el Sudoeste, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 60.00 metros, linda con PII 1906004093200013 RECUPERO DAVID, PII 1906004093200014 LAMBAN LUIS, PII 1906004093200015 LAMBAN LUIS Y PII 1906004093200016 CATALA VANESA; el lado B - C mide 15.00 metros, linda con Calle BERNARDINO RIVADAVIA; el lado C - D mide 60.00 metros, linda con PII 1906004093140000 AMETLLER VÍCTOR; el lado D - A mide 15.00 metros, linda con PII 1906004093190000 MARRERO JESÚS y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 900.00 metros, cuadrados. Posee PII 190600-409313/0000. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, sita en San Martín 551 de Santa Teresa, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Javier E. Menotti, Presidente Comunal,

Cristian O. Aristuche, Secretario.

\$ 157,50 411534 Dic. 17 Dic. 19

---

### **USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA**

La Comuna de Santa Teresa, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320 respecto de una fracción de terreno ubicada en la manzana 5 (manzana 11 actual plano catastro) de la zona urbana del distrito Santa Teresa del departamento Constitución Pcia. de Santa Fe designado como lote 2 con frente al Sudeste sobre Calle SANTA FE, entre Calle HERNANDARIAS y Calle 9 de JULIO a los 19,80 metros de Calle 9 de JULIO hacia el Noreste, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 45,00 metros, linda con PII 1906004091910000 ACOSTA MIRTA y PII 1906004091920000 MICHELINI ADRIÁN; el lado B - C mide 11,10 metros, linda con PII 1906004091930000 BRANDANA TITO; el lado C - D mide 45.00 metros, linda con PII 190600409189 CUELLO ARMANDO; el lado; el lado D - A mide 11,10 metros, linda con CALLE SANTA FE y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 499,50 metros cuadrados. Posee PII 190600-409190/0000. PLANO NRO. 222834/19. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, sita en San Martin 551 de Santa Teresa, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Javier E. Menotti, Presidente Comunal, Cristian O. Aristuche, Secretario.

\$ 157,50 411538 Dic. 17 Dic. 19

---